

# El Republicanismo desde Castilla

---

Publicado en *La Haine* el 3 de Abril de 2006  
x Luis Ocampo

Debate en La Haine: El republicanismo en el siglo XXI :: El marco republicano no es ninguna varita mágica que sirva para resolver todos los problemas, simplemente crea un escenario en el que los movimientos populares tienen un mayor margen de juego y por tanto el bloque dominante está más a la defensiva. Por supuesto que bajo el régimen republicano, la lucha política, la lucha social, la lucha de género tienen que seguir

En primer lugar, quiero agradecer a la Haine su invitación a participar en el debate que han organizado sobre republicanismo en el Estado Español, en el Siglo XXI.

Creo que es conveniente hacer algunas consideraciones precisamente sobre estos dos ejes que enmarcan la reflexión: el geográfico, entendida la geografía en su sentido político, y el temporal.

El Estado Español es el instrumento para el ejercicio del poder del bloque dominante español, actualmente ocupa la Península Ibérica, excepto Portugal y las Islas Baleares en territorio Europeo, el archipiélago Canario, Ceuta y Melilla en territorio Africano.

Hasta no hace mucho tiempo, históricamente hablando, 1898, ocupaba también Cuba y Puerto Rico en el Atlántico, además de las Filipinas y de otros dos archipiélagos menores, las Marianas y las Carolinas, en el Pacífico. Estos dos pequeños archipiélagos eran de gran trascendencia estratégica como bases carboneras para la navegación marítima y por tanto muy codiciadas por las potencias emergentes.

El actual bloque dominante español y su Estado, tal como hoy lo conocemos, se conformó en lo fundamental con la Iª Restauración Borbónica en la figura de Alfonso XII y ocupaba el conjunto de territorios que acabamos de describir.

El Estado Español contemporáneo, se refunda siguiendo la tradición con un planteamiento de Estado Imperial, aunque su Imperio esté en franco deterioro, aunque sea un imperialismo fracasado. Esa concepción de Estado Imperial, no multinacional, cuando objetivamente es ésta última característica la principal desde hace varias generaciones.

Curiosamente ese rasgo “objetivo” de Estado multinacional es subjetivamente rechazado hasta la histeria por el bloque dominante español y sus aliados, incluyendo entre estos a la llamada izquierda española. Esta realidad dual y contradictoria entre lo objetivo y lo subjetivo explica una buena parte del comportamiento de éste Estado en la actualidad y en los últimos ciento treinta años, así como las doctrinas políticas en las que basan sus actuaciones sus principales instituciones, especialmente las armadas, y muy especialmente el ejército.

La noción de imperio, fue asimilándose con la Iª Restauración a la noción de **nación española**. Antes el planteamiento era relativamente distinto. Este proceso se vio bruscamente intensificado con la pérdida de los restos del Imperio español en el Caribe y en el Pacífico.

La Guerra Hispanoamericana de 1898 pone muy claramente de manifiesto la doctrina militar dominante en el ejército español. En contra de los tópicos al uso, la armada del Atlántico, acababa de ser renovada, pero la armada que se compró estaba esencialmente orientada a combatir la rebelión de los patriotas cubanos, eran pues barcos tipo cañoneras ligeras, estaban para costear el perímetro de las Islas de Cuba y de Puerto Rico y desde esa posición bombardear las poblaciones rebeldes, estaban por tanto especialmente concebidas para la contra insurgencia.

La armada americana, era una armada concebida para la guerra contra otra potencia extranjera, no contra su propia población, y es por ello que la distancia de tiro era completamente asimétrica entre una y otra armada: la Yanki compuesta de barcos acorazados con artillería de largo alcance, la española de barcos ligeros con artillería de más corto alcance.

Esa doctrina militar de organizar el ejército, no como un instrumento de defensa exterior, sino como un instrumento de represión hacia la propia población, es decir, como una policía a lo bestia, desgraciadamente sigue siendo la esencia principal de la doctrina militar del ejército español.

No hay que extrañarse pues que, desde hace mas de 100 años, el ejército español haya saldado sus escasas intervenciones fuera de las fronteras de la península con rotundos fracasos.

El Estado Español es el instrumento de dominación y de organización que el bloque dominante español utiliza para imponer su proyecto nacional y de clase: España.

Proyecto que niega, como proyecto imperialista que es, los derechos nacionales de los diversos pueblos sobre los que tiene jurisdicción. Por supuesto a esa dominación nacional, añaden la explotación de clase y la dominación de género.

La configuración del Estado Español actual, tal como decíamos, la podemos situar en el siglo XIX, en 1876 con la Iª Restauración Borbónica, después de la caída de la Iª República, manu militari, a través del golpe militar del General Pavía el 12 de enero de 1874.

Ciertamente hay muchos elementos previos que también influyen en la configuración del Estado Español contemporáneo, pero la articulación del bloque dominante español en lo fundamental, es muy similar a la que se configura en ese momento histórico:

- Las alianzas de clase que configuran ese bloque dominante.
- El papel del ejército.
- El papel de la Corona.
- El papel de la Iglesia
- El papel de los medios de comunicación.

No deja de ser curioso, que el gran debate hoy, entre las dos fracciones principales del bloque dominante español, la que representa el PSOE en alianza con las burguesías de Euskadi y Cataluña por un lado y la que representa el PP por otro, en lo que se concierne a la reforma del Estado, se refiera exclusivamente a la transformación de ese concepto subyacente de Estado Imperial, por el de un Estado nacional-multiregional, sin renunciar al proyecto nacional español y sin reconocer cabalmente los derechos nacionales de los diversos pueblos del Estado.

La propia realidad actual, y con ello entramos en la otra dimensión, la temporal, la propia realidad del siglo XXI, condiciona que un Estado Imperial español autónomo, sea simple y llanamente una estupidez, absolutamente inviable. Pero ojo, de la misma forma que el Estado franquista, podía aparecer en los años 50 o 60 como un contra sentido histórico y sin embargo supo incorporarse al proyecto imperial occidental con la especial colaboración de los yanquis y con el correspondiente respeto de todas las potencias occidentales hacia su funcionamiento interno, la derecha española, busca articularse en el gran proyecto Imperial yanqui, como un Subimperio, totalmente dócil y subordinado en lo exterior, pero con autonomía para gestionar a su gusto su propio territorio. Ello fue palpable durante el gobierno de Aznar.

Estamos en la época de la globalización neoliberal, del neoimperialismo, del neofascismo. Dos proyectos compiten y colaboran, colaboran y compiten en ese escenario, la UE y los EE.UU. El gobierno actual del PSOE y la fracción del bloque dominante a la que representa, es más favorable a la integración y al fortalecimiento del proyecto neoimperial europeo. Ello condiciona de alguna manera una cierta modernización de la doctrina política del Estado Español que debe dejar de lado sus ensueños imperiales autónomos para convertirse en un estado-nacional europeo, con un cierto reconocimiento de su evidente diversidad interna. La pretensión no va mas allá, otra cosa es hasta donde el movimiento popular empuje.

Esa tradición de Estado Imperial español, es una de las características que hacen hoy por hoy, completamente contradictorio un planteamiento organizativo revolucionario que reproduzca el planteamiento organizativo estatal. No parece muy coherente reproducir en el esquema organizativo revolucionario, el esquema organizativo territorial del bloque dominante. Ello supone, además, en la práctica concreta, renunciar al ejercicio práctico de la autodeterminación, que no es otra cosa, desde el punto de vista revolucionario, que la autoorganización de las fuerzas populares propias en cada nación, es decir, la construcción progresiva del poder popular.

El tremendo fracaso, hasta su total liquidación, durante la transición de las llamadas fuerzas de la izquierda revolucionaria estatal, que habían llegado a tener durante los últimos años de la dictadura una importante masa militante y una significativa presencia social, tal como fueron los casos del PTE, ORT y MC, es una clara expresión de la imposibilidad de construir un proyecto coherentemente revolucionario sobre la base de su estructuración organizativa estatal. Evidentemente este no fue el único factor que influyó en el fracaso de los proyectos de las organizaciones señaladas.

En el caso del PCE, no podemos ni tan siquiera incluirlo en el concepto de fuerzas políticas con voluntad subjetiva revolucionaria, porque desde mucho antes de la muerte de Franco venían desarrollando una política en la práctica real, favorable a una salida pactada con los llamados “sectores aperturistas” del régimen franquista.

Por el contrario fueron las fuerzas políticas rupturistas de ámbito nacional, con una grandísima importancia cuantitativa y cualitativa en Euskal Herria. Pero también en otros pueblos del Estado aunque fuera en una medida cuantitativa o cualitativa menor, las que consiguieron articular proyectos de resistencia de carácter político durante la transición.

En el caso de Galicia el movimiento nacional-popular al final de los años setenta y hasta el final de los años ochenta tuvo unos planteamientos políticos y una práctica de clara oposición al proyecto de Reforma política del franquismo y aunque en los últimos tiempos haya moderado e institucionalizado su proyecto, ciertamente sigue siendo algo muy distinto de lo que supone por ejemplo IU, y de ello se deriva también un diferente trato por parte del Sistema.

En otras naciones del Estado, las fuerzas auténticamente democráticas y rupturistas se articularon también aunque sea en una medida mucho menor, alrededor de proyectos nacional-populares revolucionarios

El bloque dominante español desde su constitución ha tenido dos formas de articular políticamente su régimen de dominación: la monarquía, o directamente la dictadura militar. Y en ocasiones, como ocurrió con la dictadura de Primo de Rivera, fusionando ambos regímenes.

Históricamente han preferido el sistema monárquico-parlamentario que les dota de una mayor legitimidad interna y externa. Pero cuando las contradicciones sociales y políticas se agudizan, cosa que ha ocurrido con cierta frecuencia, recurren sin complejos a las dictaduras militares. Así ocurrió con la liquidación de la Iª República, en el espacio comprendido entre que esta es derribada y se completa la Iª Restauración Borbónica. Así ocurrió con la dictadura de Primo de Rivera a partir de 1923, como forma de intentar controlar la gran agitación social y política del momento.

Así ocurrió con el alzamiento militar-fascista del 17/18 de julio de 1936 contra el gobierno del Frente Popular que finalmente, ante la tremenda y heroica resistencia de los diversos Pueblos del Estado, muy especialmente del pueblo de Madrid, se transforma en el primer gran choque en Europa, entre fascismo y antifascismo. Además de la gran transcendencia que va a tener este conflicto en sí mismo, va a tener una grandísima repercusión internacional.

El “NO PASARAN” que gritaba el pueblo de Madrid sigue siendo en una gran parte del mundo, el grito emblemático de la resistencia antifascista y antiimperialista.

El bloque dominante español, al menos hasta ahora, no ha dado para más. El régimen republicano ha sido siempre rechazado por ellos, precisamente por encarnar un sistema más democrático, en el que no se encuentran a gusto porque es un escenario demasiado abierto para su limitada capacidad de juego político.

El bloque dominante español necesita un Estado especialmente autoritario para reproducir su sistema de dominación.

No hay que olvidar que, por diversas razones, el Estado Español, es el eslabón más débil del capitalismo occidental y en el único en el que a medio plazo son posibles transformaciones políticas de profundo calado.

Por el contrario, los diversos movimientos populares en el Estado Español han tenido en la República una referencia muy importante para la lucha por la transformación política, para el avance social, para la democratización en su sentido más profundo.

Obviamente el marco republicano, no es ninguna varita mágica que sirva para resolver todos los problemas, simplemente crea un escenario en el que los movimientos populares tienen un mayor margen de juego y por tanto el bloque dominante está más a la defensiva. Por supuesto, que bajo el régimen republicano, la lucha política, la lucha social, la lucha de género tienen que seguir.

## CASTILLA Y EL REPUBLICANISMO

Los orígenes:

*“Estando juntos en ayuntamiento llamados por voz de pregonero público de la dicha ciudad (Ciudad Rodrigo) según tenemos costumbre de nos ayuntar... de un acuerdo parescer hicimos comunidad e al tiempo que se hizo se nombraron ciertos diputados para que entendiesen en la administración e gobernación de la dicha ciudad.”*  
*En las diversas ciudades castellanas se procedió de similar forma, “a quitar las varas de la justicia a quienes las tenían por el rey y a darlas a otros por mano del común”*  
*“Lo que pedían los plebeyos de la República, es a saber, que en Castilla todos contribuyesen, todos fuesen iguales, todos pechasen y que a manera de señorías de Italia se gobernasen”*

Cita de “Las Comunidades de Castilla. Una primera Revolución Moderna” de Jose Antonio Maraval.

*“A pesar de estas repetidas insurrecciones no habido en España hasta el presente siglo revoluciones serias, exceptuando la guerra de la Junta Santa (la revolución comunera) en tiempos de Carlos I, o Carlos V, como lo llaman los alemanes. El pretexto inmediato, como a menudo ocurre, fue facilitado por el cliqué que bajo los auspicios del Cardenal Adriano exasperó a los castellanos por su insolente rapacidad vendiendo los cargos públicos al mejor postor y haciéndose culpable de manifiestos cohechos de la justicia. Pero la oposición contra la camarilla flamenca no pasó de la superficie del movimiento. En el fondo se trataba de la defensa de las libertades de la España medieval contra los abusos del absolutismo moderno”*  
*“Debeis saber, Sr, que el rey es un servidor de la nación. Así empezaron las hostilidades entre Carlos I y las ciudades. A consecuencia de las intrigas del rey estallaron en Castilla numerosas insurrecciones, se constituyó la Santa Liga de Ávila y las ciudades unidas convocaron Cortes en Tordesillas, de donde partió el 20 de octubre de 1520 una “protesta contra los abusos” dirigida al rey y en contestación a la cual éste privó de sus derechos personales a todos los diputados reunidos en Tordesillas. La guerra civil se hizo entonces inevitable y los comuneros tomaron las armas; bajo el mando de Padilla sus mesnadas tomaron la fortaleza de Torrelobaton, pero fueron finalmente derrotadas por fuerzas superiores en la batalla de Villalar, el 23 de abril de 1521. Rodaron por el cadalso las cabezas de los principales “conspiradores” y*

*desaparecieron las antiguas libertades de España*  
Carlos Marx, España Revolucionaria, publicado en el New York Daily Tribune 1854

La Revolución Comunera es una referencia principal para el movimiento popular castellano. Con su derrota, los que pudieron escapar de la muerte, en número importante se exiliaron a América, en donde contribuyeron a la forja de los movimientos soberanistas en varios de sus Pueblos. Por ejemplo, el primer movimiento independentista colombiano se denomina a sí mismo “Revolución Comunera”.

La Revolución Comunera en Castilla es, el primer movimiento maduro, republicano, en su sentido literal y por su contenido. El color morado de la bandera republicana, lo es por el reconocimiento a la historia de la Revolución Comunera. Recordamos que el pendón morado era el estandarte de los comuneros en su lucha contra el proyecto imperial de Carlos I.

El Pacto Federal Castellano de 1869 en el que se recoge un proyecto institucional para las diecisiete provincias castellanas, en el contexto del movimiento republicano que acabará cristalizando en la Iª República, también recoge la tradición comunera. Así, al final de su texto dice:

*“La sangre de los Padilla, Bravo y Maldonado que corren por vuestras venas y el ardimiento de que guardan memoria estos pueblos de las comunidades, garantizan el éxito de nuestras aspiraciones y deseos”*

Igualmente ocurrirá con la II República y la resistencia antifascista.

Hoy en Castilla y en el siglo XXI, no podemos, al menos no debemos, plantear la lucha por la República al margen de nuestra identidad y de nuestra historia.

La lucha por la República tiene que ser fundamentalmente la lucha contra la Monarquía, por que sin derrotar a esta no habrá república alguna.

Esta lucha tiene que recoger todas las sensibilidades ideológicas y sociales: la libertaria, la socialista, la comunera en la que por cierto caben todas las tradiciones y corrientes revolucionarias de nuestro pueblo. Y todas las identidades nacionales, pero partiendo de dos criterios básicos y complementarios: la autodeterminación como proceso de autorganización de cada pueblo y la soberanía de cada nación para articular su proyecto propio. Todo ello más allá de la lucha común que deberemos recorrer conjunta y coordinadamente en contra del enemigo común, la monarquía borbónica.

*Ya cunde en toda Castilla  
la Rebelión Comunera.  
Comunes el sol y el viento,  
común ha de ser la tierra,  
que vuelva común al pueblo  
lo que del pueblo saliera.  
Milquinientos veintiuno,  
y en abril para mas señas,  
en Villalar ajustician,  
quienes justicia pidieran.*

*¡Malditos sean aquellos  
que firmaron la sentencia!  
¡Maldiga el cielo a Cornejo  
alcalde de mala ciencia,  
y a Salmerón, y a García,  
y al escribano Madera,  
y la maldición alcance  
a toda su descendencia,  
que herederos suyos son  
los que ajusticiar quisieran  
al que luchó por el pueblo  
y perdió tan justa guerra!*

Versos del poema de Los Comuneros, de Luis López Álvarez.

Luis Ocampo, Izquierda Castellana  
Castilla, 3 de abril.